

SUSCRIPCIÓN:

Orihuela: una pta. al mes.
Fuera: tres meses, 3'50 id.

PAGO ADELANTADO.

EL DIARIO

REDACCION:

Calle de Flores número 5.
La correspondencia á la

ADMON.: ALFONSO XIII I.

Orihuela 8 de Febrero de 1906.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
DEL LICENCIADO
DON JULIAN BOTELLA

Feria número 22, 2.

Horas de consulta: por la mañana, de 8 á 12.

Por la tarde de 3 á 6.

Consulta gratis para los enfermos pobres, aunque no sean de la localidad.

Viveros de Naranjos

¡OCASION!

A precios económicos se venden naranjos, bordes injertos de todas clases (de dos y tres verdes.)

Razón D. Manuel Germán.—Colegio. 6.

Eso se pide: enmienda

El debate que actualmente se sigue en el Congreso, iniciado por el diputado Sr. Junoy combatiendo la supresión

de las garantías constitucionales en Cataluña, se ha hecho sumamente interesante, pues en la discusión han intervenido los jefes de los partidos que tienen representación en el parlamento, hablándose sobre el asunto que provocaba el debate y por consecuencia del azarandado catalanismo.

No tiene por objeto el presente ligero artículo, el ocuparnos, por hoy, de la cuestión. Solo vamos á extraer las manifestaciones hechas por el Sr. Moret, dedicándoles un corto comentario.

Ha dicho el jefe del gobierno:

«Las colonias las perdimos todos: unos por egoísmo y otros por falta de valor para concederles la autonomía. ¡Dios nos perdone!»

«No pidais un cambio de régimen, pues el mal está en nosotros, que somos quienes necesitamos enmienda.»

Basta: ¿para qué continuar? Tarde, muy tarde se reconone la gran equivocación que arrancó á España sus más preciadas colonias.

Al acusar á todos los que le oían, nadie contestó al Sr. Moret. Quizás tenga razón.

Pero esa enmienda que reconoce tan urgente el Sr. Moret, se está pidiendo hace muchos años, sin que aparezca por ninguna parte.

Ya hemos hecho acto de contricción sobre las torpezas pasadas; Preparamos el arrepentimiento para las del presente.

Eso se pide: enmienda.

ORGANIZACIÓN JUDICIAL

El ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto ha puesto á la firma de Su Majestad un importante y notable decreto dictando reglas sobre organización judicial.

Se trata, en primer término por este decreto de restablecer la pureza del decreto del ilustre Dato, fecha 22 de Diciembre de 1902, estableciendo el criterio de la rigurosa antigüedad, de acuerdo con el clamor de la opinión pública, que ha repercutido más de una vez en el Parlamento.

También se procura evitar, garantizando el principio de la inamovilidad de los funcionarios, el abuso á que daban lugar las traslaciones, permutas, licencias, plazos posesorios y sus prórrogas, que venían á ser causa de que los Tribunales, especialmente los jueces, desempeñasen poco tiempo los Juzgados, teniendo que pasar éstos á manos de los jueces municipales.

Por lo que afecta á los suspensiones decretadas por virtud de procesamiento ó de expediente gubernativo, mientras estos dos procedimientos se instrúan y se solucionaban, la jurisdicción de los Juzgados de primera instancia también pasaba á manos de los jueces municipales.

Este decreto evita estos males, declarando la cesantía del funcionario suspenso, sin perjudicarle, para el caso de que resultase inocente y pudiera volver á la carrera, percibiendo en este caso los sueldos devengados.

Las excedencias voluntarias están hoy reglamentadas por dos disposiciones distintas: una favoreciendo más á los excedentes, y otra menos. Para armonizar el criterio de estas dos disposiciones se establecen reglas en el presente decreto, á fin de hacer desaparecer desigualdades y privilegios que no tienen razón de ser.

En cuanto á las incompatibilidades, este decreto obliga al funcionario á que por sí mismo haga la correspondiente declaración de incompatibilidad tan pronto como resulte incompatible, haciéndose responsable de su silencio, y se

impone la obligación á todos los funcionarios para que anualmente remitan al ministerio, bajo su responsabilidad, relación jurada de los casos de incompatibilidad que puedan afectarles.

El preámbulo de este decreto es claro, conciso y brillante.

MI CUARTO Á ESPADAS

Con el acierto que ellos solos tienen para estas y otras cosas, se han ocupado mis estimadísimos amigos y compañeros «Cofrán» é «Ignotus» de los festivales que se proyectan celebrar durante los tres últimos días del presente carnaval en las calles de Alfonso XIII y de Loaces.

No han olvidado detalles mis buenos compañeros, dentro de lo que permita la recaudación que pueda hacerse entre los vecinos, con la ayuda de la comisión nombrada por nuestro alcalde D. Severiano de Madaria. Yo escribo hoy... por que sí: por que siento unas ganas atroces de echarles «mi cuarto á espadas» á las futuras fiestas y, además, por que la juventud, que tanto se promete disfrutar en ellas ha de ver conagrado, que no olvidamos el asunto y que un día y otro procuramos dar ánimos á los organizadores. Aunque, en honor á la verdad, no lo necesitan.

El éxito de las veladas celebradas el año último, nos impulsa á pedir la repetición en el presente. Serán quizás breves y pasajeros los ratos de olvido y de alegría; pero son muy hermosos. Aun nos parece recordar aquella multitud que desfilaba hasta la terminación de la última de aquellas agradables veladas, como sintiendo el pesar de que se concluyeran tan pronto. Lo vientos de los carnavales presentes parecen que nos devuelven en sus alas la voz chillona de la última máscara, la nota cadenciosa de la última tanda de walses, del pasado doble final en los pasados.

Aquellos días han vuelto; preparemos con verdadero entusiasmo alicientes que distraigan y expansionen.

Todo lo que piensa hacerse, ya dicho por «Ignotus» y «Cofrán», es bastante para conseguir el objeto; pero yo, esto, lo ampliaría de la siguiente forma:

Sabido es, que la aglomeración de gente en las calles de Alfonso XIII y de Loaces durante estas noches, impide el paso de las máscaras y el lucimiento de disfraces, por lo cual, éstas, espontáneamente, señalaron la carrera por dichas calles, y las de Calderón de la Barca, San Pascual, plazas de la Constitución y Cubero, calle Mayor á la de Alfonso XIII.

Pues bien; las calles antes referidas debieran imitar á las primeras, en cuanto á la iluminación, y una vez que Orihuela posee dos bandas de música, cada una de estas pudiera situarse en los extremos opuestos dentro de la carrera señalada.

El aumento de gastos que esta proposición ocasionaria, es bien escaso y en cambio dá facilidades para que sea mayor la recaudación y más lucida la fiesta.

No diré nada á los jóvenes de los aristocráticos centros «Casino Orcelitano» y «Círculo Oriolano» respecto á la organización de la estudiantina que durante dichos días ha de postular por los Ancianos del Asilo; basta con la primera indicación para que ya esté en el ánimo de todos hacerlo.

Repito con «Ignotus»... ¡ánimo!

D. C. y M.

EFEMÉRIDES

1518.—Fue jurado el rey Carlos I en las Cortes de Valladolid.

Un acontecimiento de singular importancia en la historia de nuestra nación, nos recuerda la fecha de hoy.

El sucesor de Felipe el Hermoso, Carlos de Gante, vino á España después de la muerte de aquel rey y cuando solo contaba diez y seis años, desembarcando en un puerto de Asturias y dirigiéndose á Valladolid, para prestar juramento antes las Cortes de Castilla.

En esta población se celebraron con tal motivo grandes y lucidas fiestas en las que tomó parte el rey que dejó á todos admirados por su gentileza.

Pero el pueblo español vió con disgusto la corte de extranjeros que rodeaba al rey, la destitución de Cisneros y el

nombramiento para los cargos públicos de las flamencos, que acapararon todo el dinero español enviándolo á su tierra, hasta el punto de no encontrar en todo el reino ni una sola moneda de oro.

No satisfechos los procuradores de las ciudades de esta conducta del rey, después de violentos altercados y muchas conferencias, obligaron al monarca á revocar los nombramientos para los cargos públicos que venían desempeñando los extranjeros, que tuvieron que volver á su país en vista de la actitud y entereza de los castellanos.

Salustio.

INFORMACION

En el periódico de Murcia, «Región de Levante» leemos lo siguiente:

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al Sr. Marqués de Lacy, el que ha venido de Orihuela para dar impulso al expediente del tranvia de Murcia á dicha ciudad, de cuya sociedad es presidente.

Dicho expediente se halla muy adelantado, pues sólo falta para su ultimación, que la comisión provincial informe.

Tenemos el gusto de hacerlo público, para conocimiento de los interesados.

Y nosotros, por nuestra parte, no nos resta más que dedicar un aplauso á nuestro respetable amigo el Sr. Marqués de Lacy, á cuya incansable actividad deberán ambas poblaciones, muy en breve, mejora tan trascendental, como es el tranvia de Orihuela á Murcia.

El embajador de España en Inglaterra, ha comunicado que Eduardo VII no vendrá á España en la primavera como era su deseo, á causa del fallecimiento de Christian IX.

El viaje ha sido aplazado indefinidamente.

Siguen los vecinos del final de la calle del Horno de S. Miguel sin disfrutar por las noches, del alumbrado público, á causa de no encenderse, quizás por averías sufridas, una de las lámparas eléctricas.

Llevamos hechas ya varias reclamaciones en nombre de aquel vecindario.

Estas reclamaciones ignoramos si se hacen, á seres vivos.

¿Habrá luz esta noche?

Se encuentra enfermo en cama, aun cuando no de cuidado nuestro amigo D. José María Martínez, secretario de este Juzgado municipal.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Esta mañana a las diez, ha sido conducido a su última morada el cadáver del que en vida fué nuestro amigo D. Antonio Pescetto Balaguer.

Las cintas eran llevadas por los señores D. José Román D. Matías Pescetto, D. Federico Linares, D. Juan Coig, D. José Guillén, don Eduardo Almunia, D. Manuel Germán y don Atanasio García Cubero.

Presidia el duelo, el Excmo. Sr. D. Francisco Ballesteros, el alcalde Sr. de Madaria, el canónigo D. Andrés Die y D. José Germán.

La concurrencia era numerosa, viéndose en ella representada todas las clases sociales. Ha sido una grande y sentida manifestación de duelo.

Reiteramos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

Dice nuestro estimado colega el «Diario Murciano», recibido aquí anoche:

Ayer en la Audiencia por jurados, obtuvo una victoria, consiguiendo poner en libertad a tres acusados de homicidio, el popular letrado D. Juan de Dios Cañada, al que felicitamos por su elocuente defensa.

Hasta otra.

La redacción de EL DIARIO, de Orihuela, donde el Sr. Cañada cuenta con buenos y antiguos amigos, se complace de estos triunfos obtenidos en el foro por tan distinguido abogado, á quien le enviamos la más cumplida enhorabuena, aunque estas clase de victorias no son nuevas para él.

En el pueblo de Tormos, próximo á Pego, se declaró hace días un incendio en la casa ayuntamiento, destruyendo el fuego la sala capitular y el archivo municipal.

Se sospecha que el incendio se produjo con el deliberado propósito de hacer desaparecer los documentos del archivo por lo que han sido detenidos como presuntos autores, el alcalde de dicho pueblo D. Gonzalo Ballester, su padre D. Vicente Ballester y el secretario del Ayuntamiento D. Eduardo Ballester Albiñana.

El juzgado instruye diligencias.

La romería que anualmente se celebra por esta época á Santa Águeda, próximo al pueblo de Catral, vióse concurridísima, como lo demuestra el haber vendido solo un industrial de nuestra ciudad, cien arrobas de turrón.

Turrón es,

Dice un periódico que los delegados moros

del Imperio mogrevino han llegado á Algeciras sin una peseta y que todos los gastos corren por cuenta del gobierno español.

Si esto es verdad, cara nos vá á costar la conferencia.

Y si fueran solo los marroquies, menos mal. ¡Pero si cargamos también con el gasto de las «marroquias» que ha llevado El-Mokrí, ¡calculen ustedes lo que vá á subir la cuenta!

Sigue el frío obstinándose por no marcharse.

El loco Febrerico, nos está demostrando el desequilibrio de sus facultades de manera, que ya no ha de engañarnos más con sus días tranquilos.

Siempre en él hay que temer una ataque de enagenación.

Pase Febrero.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro respetable amigo el comerciante de esta plaza D. Mariano Botella. Deseamos su restablecimiento.

Domingo Moreno Garcia.—Se ofrece al público para repartir esquelas de difunto y toda clase de anuncios.—Mas barato que nadie.—Alfonso XIII, número 30

Ampliando el suelto, que en esta misma sección insertamos, respecto á la luz de la calle del Horno de San Miguel, hemos sabido que los vecinos de la misma han hecho la reclamación consiguiente en ambas administraciones, los que dicen que es cuestión la una de la otra y así de Herodes á Pilatos, no sabemos á que atenernos.

CHARADA

Dedicada á mi respetable y querido amigo

D. José Manuel Teruel

A un solo golpe
venían los tambores
con un regimiento
acercándose á mí;
la niña Dolores
delante de aquellos
marcaba con ellos

el paso así, así:

«Dos» «dos» «dos» «dos»

y yo al contemplarla

«primera-dos-trés»

los que al mirarla

«todo» también.

Pasó, el regimiento

y «cuarta-primera»

mujer, y un sargento

«todo» de veras.

D. M.

Solución á la charada de ayer.

E-NA-MO-RA-DO.

AGENCIA DE ENCARGOS

DE

Pascual Martinez

Servicio fijo de domicilio á domicilio.

Entre Orihuela, Murcia, Elche, Alicante, Torreveja y pueblos intermedios, en combinación para Barcelona, con sucursales para entregar todos los encargos que se confien.

DESPACHO EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas

Calle de Rocamora, núm. 5.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

El muestrario para empapelar habitaciones más bonito, más barato y de más dibujos, lo tiene el Rojo el practicante.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

Aritmética mercantil y Partida doble. Preparación de las asignaturas de matemáticas del Bachillerato; Aritmética, Geometría, Algebra y Trigonometría. Carrezas especiales. Para más detalles al profesor José Benloch, plaza de la pia.

Dinero al 6 por 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés módico con PAGARÉ, garantizado por persona de responsabilidad,

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

Francisco Navarro Juan

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Santiago, 25, Orihuela.

Imprenta de Luis Zerón

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas **SINGER** para coser
Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril SINGER
Concesiones en España:
ACCOOK y C.^a
Sucursales en la provincia de Alicante
ALICANTE: Mayor, 12.
ALCOY: San Lorenzo, 16.
ORIHUELA: Mayor, 9.

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1. ^a	0'25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. ^a	0'20	0'50	1'00	3'00
En 3. ^a	0'10	0'30	1'50	2'00

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; a 6 una
En tercera plana, 4 dos columnas, 8 ptas.; a una 6.
Toda la cuarta plana, 15 ptas.; Media, 8 id.; a dos columnas 6 id.; a una 4.
Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico a precios convencionales.
Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

El que no anuncia no vende
El maestro para sus dibujos, lo tiene más bonito, más barato y de más dibujo, lo tiene el hijo el practicante.

ACADEMIA DE MATEMATICAS
Atención mercantil y familiar. Profesor de las asignaturas de matemáticas del Bachillerato: Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría. Cursos especiales. Para más detalles al profesor José Benito, plaza de la Piedad.

Dinero al 6 por 100

Se desean colocar cantidades a préstamo hipotecario.
Se proporciona dinero a interés módico por PAGARÉ, garantizado por persona de reconocida solvencia.
Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

Francisco Navarro Juan
PROCURADOR Y ABOGADO DE NEGOCIOS
Santago, 25 Orihuela.

Imprenta de Luis Zola

Ampliando el artículo que en esta misma sección insertamos, respecto a la luz de la casa del Horno de San Miguel, hemos sabido que los vecinos de la misma han hecho la reclamación consiguiente en su administración, los que dicen que en cuestión de días de la casa y así de Huelva a Plasencia no sabemos a que atenernos.

CHARADA

Dedicada a mi respetable y querido amigo

D. José Manuel Termol

A un solo golpe
venían los tiempos
con un regimiento
acompañados a mí
la hija Dolores
delante de aquellos
matrocas con ellos

AVISO

En la imprenta donde se imprime este periódico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos a precios económicos con prontitud y esmero.

La redacción de EL DIARIO de Orihuela, donde el Sr. Ochoa cuenta con buenas y antiguas máquinas, se complace de estas noticias obtenidas en el foro por tan distinguido abogado, a quien le enviamos la más cumplida enhorabuena, aunque estas clases de victorias no son nuevas para él.

En el pueblo de Tornos, próximo a Pego se declaró hace días un incendio en la casa que también destruyó el bodega de sala capitular y el archivo municipal.
Se sospecha que el incendio se produjo con el deliberado propósito de hacer desaparecer los documentos del archivo por lo que han sido detenidos como presuntos autores el alcalde de dicho pueblo D. Gonzalo Hualles, su padre D. Vicente Hualles y el secretario del Ayuntamiento D. Eduardo Hualles Albáñez.

El juzgado instruye diligencias.
La comarca que anualmente acude por esta época a Santa Aneba, próximo al pueblo de Orihuela, viene conociéndola, como lo demuestra el haber vendido solo un industrial de nuestra ciudad, cien arrobas de turrón.

Dice un periódico que los delegados moros